

IICA
EIS.
450

AGROCREC 02-80
Febrero 1980

**SEMINARIO SOBRE LA BANCA DE DESARROLLO
Y EL CREDITO AGRICOLA**

IICA-ALIDE

**EL SEGURO AGROPECUARIO
Y LA EXPANSION DEL CREDITO**



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

1950
1951
1952
1953

1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965

1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975

1976
1977
1978
1979
1980

1981
1982
1983
1984
1985

AGROCREC 02-80
Febrero 1980

SEMINARIO SOBRE LA BANCA DE DESARROLLO Y EL CREDITO AGRICOLA

IICA - ALIDE

EL SEGURO AGROPECUARIO
Y LA EXPANSION DEL CREDITO

Carlos Pomareda

Febrero 1980

00004774

PRESENTACION

De los distintos sectores de la economía, la agricultura es el que tradicionalmente ha presentado mayores dificultades para su desarrollo. Ello se debe en gran parte a la complejidad de las interrelaciones sectoriales; al insuficiente incentivo para su expansión, particularmente para la producción de alimentos básicos; la deficiente capacitación y organización de los grupos campesinos; la inexistencia de canales apropiados de comercialización y en gran medida porque la agricultura está altamente expuesta a los azares de la naturaleza.

Para el desarrollo de la actividad agrícola, el hombre debe afrontar en una forma directa la acción de los elementos naturales. Las plagas, enfermedades, sequías, inundaciones, granizadas, etc.; son hechos que hacen de la producción agrícola una empresa riesgosa. Por otro lado los agricultores han aprendido, a través de generaciones, a vivir en un mundo de incertidumbre y a tomar decisiones tratando de minimizar los riesgos. Como parte de este mecanismo de autoprotección, los más conservadores presentan esa resistencia natural y lógica a adoptar nuevas tecnologías, mientras que otros se han aventurado a adoptarlas con variados resultados. La adopción de dichas tecnologías por otro lado, implica la utilización de insumos que no se podrían comprar si no se dispone del crédito. El uso del crédito sin embargo es peligroso por cuanto no se conoce con certeza si se podrá pagar y por consiguiente es una empresa riesgosa para el agricultor y para el prestatario.

El seguro agrocrediticio es un mecanismo que al asegurar el crédito, elimina el peligro de endeudamiento del agricultor en el evento que sus cosechas fracasen y reduce para el banco el costo de recuperación del capital invertido. Ni por ignorancia ni por la ingenuidad se pretende atribuir al seguro agrocrediticio el mérito a la solución de los problemas del campo; pero sí se plantea la hipótesis de que el seguro agrocrediticio coadyuva en la integración de otras políticas y programas orientados hacia incrementar la productividad, y a través de ello generar mayores ingresos para los agricultores, particularmente para aquellos que permanecen al margen de la gran mayoría de acciones públicas en el sector rural.

El proyecto de seguro agrocrediticio que promueve el IICA; está concebido para trabajar en forma coordinada con las instituciones del sector público y privado que impulsan el desarrollo agropecuario, y particularmente el desarrollo de aquellos grupos que necesitan mayor atención y ayuda para salir de su situación extremadamente precaria.

1. CONCEPTUALIZACION DEL PROCESO DE DECISION EN LA FINCA Y LAS INTERRELACIONES SECTORIALES

Considero oportuno iniciar esta charla con una breve referencia al proceso de decisión en las unidades productivas y una esquematización de las interrelaciones a nivel del sector, para así hacer más comprensible la influencia del crédito agrícola y del seguro agrocrediticio. La formulación, instrumentación y evaluación de políticas y programas para el desarrollo rural es tarea difícil y compleja. Ello se deriva por la naturaleza misma de las interrelaciones sectoriales, las cuales se dan a nivel de grupos y entre grupos; en una región y entre regiones y en un momento determinado y a través del tiempo.

A nivel de la unidad productiva, el agricultor -que es un individuo racional-, forma expectativas (sobre los precios) y toma decisiones para producir los bienes que garantizan el sostenimiento y la procreación y para maximizar el ingreso que deriva de las ventas de los productos de la tierra y de la venta de su propia mano de obra. Para alcanzar el logro de sus objetivos el agricultor dispone de recursos como tierra, clima y mano de obra propia y de la familia. Además, puede disponer de otros recursos como mano de obra contratada, riego, fertilizantes, insecticidas, maquinaria, etc. La combinación que el agricultor hace de esos insumos para la producción de determinado cultivo, se denomina una tecnología básica, es decir una forma de producción.^{1/} La adquisición y uso apropiado de estos insumos expone al agricultor a la necesidad de usar el crédito y la asistencia técnica.

Aunque la finca es la unidad básica, no existe por sí sola, sino en un conglomerado de otras unidades, con objetivos y organización en muchos

^{1/} Para simplificar no se menciona aquí que el tiempo en que se realiza cada práctica o el número de veces que se repite o el momento en que se aplica determinado insumo, son de alguna forma modificaciones de la tecnología básica.

aspectos similares pero en otros muy diferentes. Las interrelaciones con esas otras unidades se establecen a través del mercado del trabajo y de los productos. Los productores más pequeños trabajan sólo parte del tiempo en sus propias fincas y el resto en fincas vecinas,^{1/} usualmente dedicadas a otro tipo de agricultura y por consiguiente con diferentes patrones estacionales de demanda de mano de obra. En ciertas ocasiones los pequeños agricultores contratan asalariados; usualmente los desposeídos de tierra u otros agricultores pequeños.^{2/}

En el mercado de los productos, aunque cada individuo por sí solo actúa en un mercado competitivo (es decir que su producción es pequeña), los precios son determinados por la estructura prevaleciente en el mercado y por la interacción de la oferta total y de la demanda total. Esta última a su vez refleja las preferencias de los consumidores. En muchos casos, antes de que el producto llegue al consumidor debe ser transformado y por consiguiente pasa a través de un subsector al que hasta la fecha se le ha dado relativamente poca importancia, la agroindustria. En la mayoría de los casos también entra en juego un sector externo, es decir los mercados de exportación e importación, cuyos precios y organización van a afectar las condiciones prevalecientes en el mercado doméstico.

En el contexto espacial, las interrelaciones sectoriales tienen particular relevancia por cuanto existe flujo de mano de obra, de insumos y de productos entre las varias regiones de un país.

^{1/} Algunos pequeños agricultores inclusive migran estacionalmente a otras regiones.

^{2/} En otros casos, parte de la familia trabaja la tierra propia y parte trabaja como asalariados.

En el contexto temporal, la agricultura tiene multiplicidad de interrelaciones. Las decisiones en un momento dado tienen implicaciones de diferente orden a medida que transcurre el tiempo. Esto último es de particular relevancia para los programas de almacenamiento y distribución de productos básicos; para la inversión en cultivos perennes como frutales y café; para la formación de hatos ganaderos, etc.

Dadas este tipo de interrelaciones, es claro que las políticas de desarrollo rural, particularmente aquellas orientadas a promover la generación de ingresos entre los grupos más necesitados, deben ser cuidadosamente calibrados para que se consiga el cometido deseado. Es claro que sin programas de divulgación, el agricultor no podrá saber que existen mejores maneras de hacer las cosas. Sin crédito el agricultor no puede adquirir los insumos necesarios para adoptar nuevas tecnologías. Sin infraestructura y mercados locales no tendrá en donde adquirir los insumos en el momento oportuno. Sin asistencia técnica no podrá saber cual es la mejor manera de combinar los insumos. En el mejor de los casos si estas condiciones se dan y si tiene éxito en la producción, pero no hay vías de comunicación, mercados libres y centros de acopio, nada le garantiza que recibirá por sus productos los precios que había anticipado. En el peor de los casos, si por razones climáticas o de otra índole pierde sus cosechas, y no existe un programa de seguro al crédito, su inversión estará perdida. El efecto de éste último será que quedará endeudado y perderá la confianza en todos los que con buena voluntad trabajaron para ayudarlo. Más aún, aunque el banco reconozca las razones de las pérdidas, no será tan fácil que le vuelva a dar crédito, y



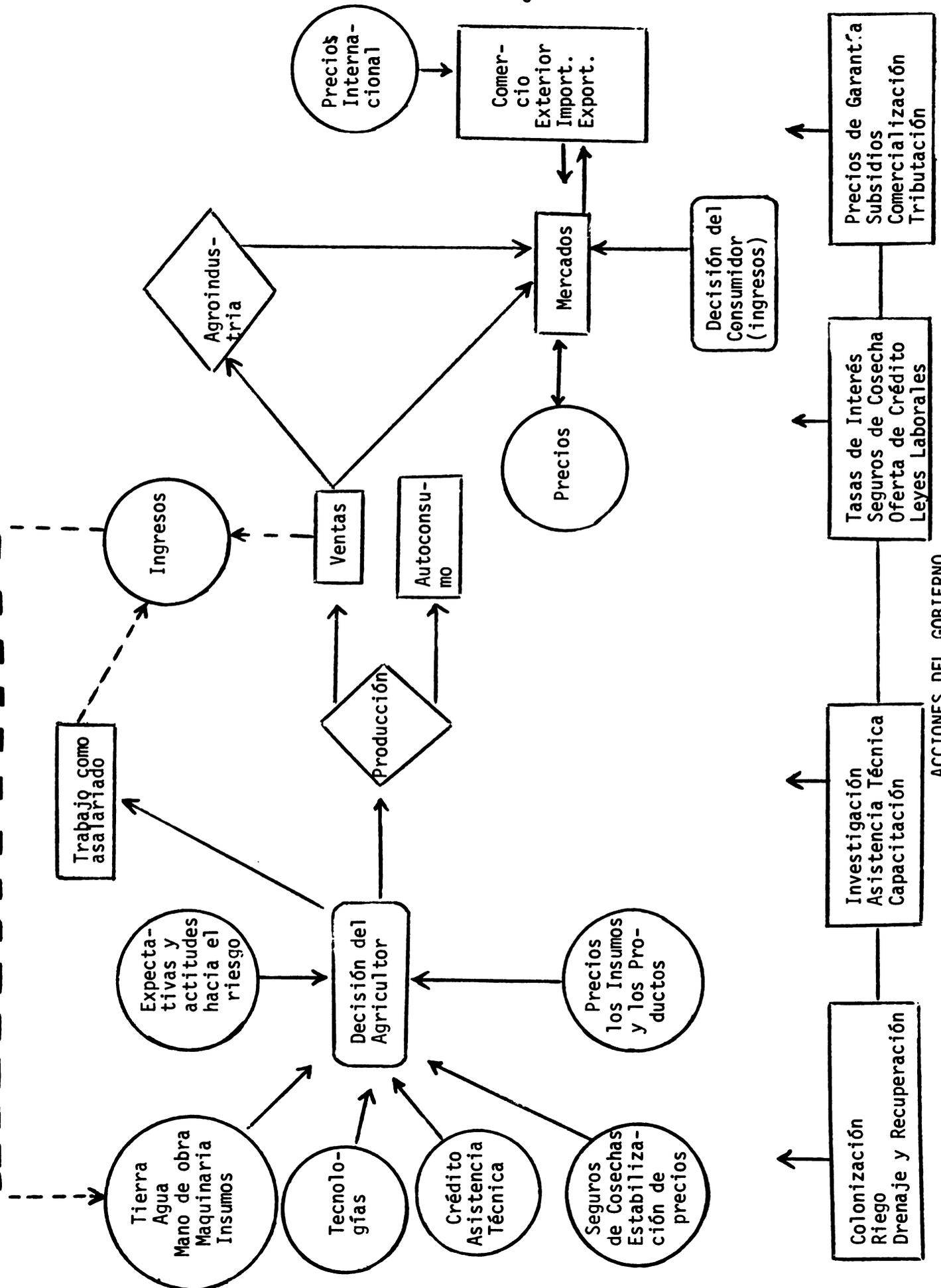
será necesario recurrir a programas ad hoc de seguro y es posible que el agricultor se descapitalice entre la urgencia de tener que pagar sus deudas.

2. PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN LA EXPANSION DEL CREDITO AL PEQUEÑO AGRICULTOR

La necesidad del crédito para el desarrollo rural es innegable; pero por numerosas razones el crédito ha estado sesgado hacia determinados grupos de agricultores y actividades productivas. En forma más específica, el crédito se ha orientado hacia los agricultores con mayores recursos y capacidad productiva y con mejor posibilidad de pago de las deudas contraídas; y hacia los cultivos más rentables y más seguros. Por parte del sistema bancario, que administra una cartera, las razones para orientar al crédito hacia esos grupos son obvias, y pueden comprenderse por la intención de mantener bajos costos de operación y garantizar la máxima recuperación de la inversión. Estas aseveraciones pueden tener excepciones, pero existe suficiente evidencia como para poder hacer una generalización.^{1/} x

^{1/} Ver por ejemplo AID Spring Review of Small Farm Credit, Vol XVII, June 1973 y D.W. Adams "Agricultural Credit in Latin America: A Critical Review of External Funding Policy", Amer. J. Agric. Economics 52 (1971): 163-172.





ACCIONES DEL GOBIERNO
Figura 1. Esquema de las Interrelaciones en el Sector Agrícola



La orientación del crédito hacia los agricultores con mayores recursos es comprensible si se sabe que dichos agricultores son también los que obtienen los mayores rendimientos y que debido a la presencia de economías de escala, son los que pueden producir para satisfacer las necesidades más apremiantes de una economía i.e. alimentar una población urbana y exportar productos agrícolas para generar divisas y financiar el desarrollo. Aunque la satisfacción de estos objetivos no es puesta en tela de juicio, se plantea la interrogante si desde el punto de vista del deseo de los gobiernos de satisfacer las necesidades de la masa campesina, esta política es la más deseable o si un gobierno puede reorientar el crédito para hacerlo llegar a los pequeños agricultores, aunque ellos obtengan menores rendimientos y aunque produzcan principalmente para subsistencia. Es preciso reconocer que ese subsector llamado de "subsistencia" va a seguir superviviendo y aunque se pretendiése, no puede ser ignorado por cuanto representa gran parte de los pueblos de Latinoamérica.

En cuanto a que el crédito se haya orientado hacia los productores con mayor capacidad de pago de las deudas contraídas, esto puede ser porque ellos están localizados en áreas con menor incidencia de desastres o porque dichos agricultores tienen determinados conocimientos y responsabilidades que condicionan el uso de medidas preventivas o de control oportuno para evitar las bajas de los rendimientos. La mayor capacidad de pago se deriva también porque el agricultor con mayores recursos tiene otros medios a los que puede recurrir para pagar las deudas contraídas. La morosidad de los préstamos es, sin lugar a dudas, una de las razones por lo que los bancos incurren



en mayores costos de administración y por consiguiente está en el interés de los bancos el mantener esos costos al mínimo posible. Desconozco si en Latinoamérica existe una apreciación y evidencia sobre si los pequeños agricultores son en realidad mucho más morosos que los grandes agricultores^{1/}.

En cuanto a la orientación del crédito hacia los productos más rentables; ésta también es justificable tanto desde el punto de vista de los bancos como entidades financieras, como desde el punto de vista de los objetivos más amplios de los gobiernos. La gran mayoría de nuestras economías son movidas por el sector generador de divisas y en casi todos los casos, la agricultura juega allí un papel de extrema importancia. En tal sentido y bajo consideraciones estrictamente económicas, la productividad marginal de cada dólar invertido en cultivos de exportación es bastante más alta que la de cada dólar invertido en granos, por ejemplo. Considerando los aspectos sociales, la respuesta no es tan obvia, si se considera por un lado que aunque los cultivos de exportación, al ser altamente intensivos en mano de obra, generan fuentes de ingresos para la gran masa campesina, también constituyen la fuente de ingresos de una clase privilegiada. Si por otro lado se desea argumentar en favor de los agricultores pequeños, es necesario insistir en que ellos derivan su sustento básico de la producción de cultivos alimenticios que son en gran parte retenidos a nivel de la finca o vendidos en los mercados locales.

^{1/} Existe polémica sobre el tema, como se deduce por ejemplo de los trabajos de Lele (1972) y Fernández y Asociados (1971).

Respecto a la orientación del crédito hacia las alternativas más seguras; esto es muy vinculado hacia lo referido con anterioridad en relación con la incidencia de fenómenos naturales; pero es preciso añadir un elemento adicional de riesgo y éste se deriva de la variabilidad de los precios. La agricultura es, por naturaleza, un sector en el que las paradojas económicas tienen el terreno más fértil y una en particular tiene gran relevancia: "Cuando los años son buenos, lo cual resulta en rendimientos elevados, aumenta la producción total y dadas las características de la demanda, entonces los precios bajan. En tal caso aunque todos hayan producido más por unidad de área, los ingresos netos pueden ser menores".^{1/} Estos problemas a menudo se agravan cuando los canales de comercialización son deficientes, sobre todo para los productos perecederos aunque muy rentables por unidad de área, como las hortalizas y las frutas. En tal caso la incidencia del desastre es mayor para aquellos agricultores localizados en áreas más remotas.

Respecto a la asignación del crédito, en un afán de mejorar el nivel del poblador rural, la gran mayoría de programas están orientados hacia modificar el patrón de uso de prácticas culturales, i.e. el uso de tecnologías intensivas en insumos que podrían proveer mayores rendimientos. Estos programas podrían ser mucho más efectivos si se identifican cuales son las verdaderas restricciones para el desarrollo rural y si se asigna el crédito para remover esas restricciones. Con sorpresa para muchos, se pueden encontrar casos en donde los agricultores hacen lo que hacen, en cuanto al uso de tecnologías tradicionales, en una forma racional y que serían "mejor ayudados"

^{1/} Dada la inelasticidad de la demanda de productos agrícolas aunque se produzca más, los agricultores pierden cuando bajan los precios. Inclusive esta pérdida puede ser mayor que cuando disminuya la producción y se elevan los precios.

si se resolvieran otros problemas en relación a la comercialización de los productos a la provisión de sistemas para la regularización del riego y si se removiésen algunas barreras institucionales. Esto podría ser más provechoso que insistir en que los agricultores deben adoptar "otras técnicas".^{1/}

El precio del crédito público es un asunto que debe ser mencionado. En forma genérica las tasas de interés del sector público, al sector agrícola son altamente subsidiadas. Se ha arguido que tal subsidio es necesario para hacer posible la extensión del crédito al sector más necesitado, sin embargo aún así son muy pocos los agricultores pequeños que reciben crédito público.^{2/}

El crédito público está orientado más bien a los agricultores "medios" ya que los grandes y más altamente comercializados trabajan con la banca privada y los más pequeños son los llamados "no sujetos a crédito". El crédito privado en el sector rural por otro lado es otorgado a tasas mayores que, en todo caso, reflejan más cercanamente el costo de oportunidad del dinero (incluyendo el costo del riesgo). Sin embargo, a pesar de estas tasas mayores de interés, muchos agricultores prefieren estas fuentes porque el sistema es más ágil y porque existe menos "supervisión", que los agricultores interpretan como "control indeseable".^{3/}

3. LA OPERACION DEL SEGURO AGROREDITICIO

Como se ha expuesto en las secciones anteriores, no resulta fácil

^{1/} Son comunes los hallazgos de que a los agricultores les desagrada la actitud de superioridad de los funcionarios y especialistas y que tienen poca confianza en ellos (ver Gillette y Uphoff, 1973).

^{2/} Gudger y Maurice estiman que solo alrededor del 15 por ciento de los agricultores reciben crédito formal en América Latina.

^{3/} Ver Gillette y Uphoff, 1973; op cit.

la tarea de decidir por políticas crediticias o más bien por la asignación del crédito entre grupos de individuos, por cultivos y entre renglones, sobre todo si se considera que existen limitaciones de recursos (financieros y de otra naturaleza) y objetivos de los gobiernos que no son fácilmente reconciliables.

Se plantea que la expansión del crédito a los grupos que ahora permanecen al margen, implica asumir costos adicionales de administración, así como aceptar que el capital invertido estará expuesto a una menor probabilidad de recuperación. Dadas estas consideraciones, es preciso pensar en los mecanismos que faciliten la toma de estas acciones, y ello no es tarea fácil.

El seguro agrocrediticio no surge como "la solución" a estos problemas, pero como una alternativa viable. Esta viabilidad depende de que se den otros factores que en todo caso deben formar parte de una estrategia de "desarrollo rural". El seguro agrocrediticio debe visualizarse como un instrumento de las políticas de fomento del desarrollo rural, y particularmente de fomento y estímulo de la producción agrícola. El seguro al crédito puede usarse para promocionar la producción de cultivos destinados al consumo interno sobre todo si se tiene serios déficits; para incentivar la adopción de nuevas variedades de alto rendimiento potencial; para expandir la producción de cultivos con posibilidades en los mercados externos, etc.

El seguro agrocrediticio, aunque presenta algunas modalidades, en su forma más genérica implica que al adquirir una póliza de aseguramiento el agricultor protege por lo menos el valor de la inversión para la producción

de un cultivo específico, contra la ocurrencia de siniestros naturales no controlables".^{1/} Dado que (se asume que) el crédito bancario cubre la totalidad de la inversión, entonces el seguro cubre el préstamo otorgado por el banco, y es éste quien en primera instancia recibe el beneficio de la existencia del seguro y ello le permite continuar otorgando crédito a los agricultores que sufrieron desastres. El agricultor por otro lado deriva beneficios inmediatos y subsecuentes: Si la pérdida de la producción es total, el agricultor recibe como compensación un porcentaje de la utilidad esperada por encima de la inversión. Al beneficio subsecuente para el agricultor es quizás el de mayor trascendencia y se refiere a que a pesar de haber sufrido un siniestro, su cuenta con el banco no es delictiva y por consiguiente tiene derecho a poder solicitar un nuevo préstamo para el siguiente ciclo agrícola. ✕

Para el aseguramiento de especies animales el seguro no necesariamente cubre un crédito, sino que en términos generales cubre la inversión hecha por el productor. Mediante este seguro, el ganadero protege su inversión contra muerte del animal por enfermedad o accidente. En algunos casos, particularmente en el caso de sementales de alto valor, se extiende el seguro para proteger contra la pérdida de funciones.

Algunos de los elementos de mayor importancia para el establecimiento de un programa de seguro agrocrediticio se refieren a la estimación de los costos, del servicio y niveles de cobertura; es decir, cuánto se debe pagar por determinado nivel de protección. En teoría, el seguro agrocrediticio debe

^{1/} Dentro de ellos se incluye sequías, inundaciones, humedad, heladas, granizadas y plagas y enfermedades, siempre que en los dos últimos casos se haya tomado las medidas preventivas recomendadas.

funcionar como cualquier otro seguro en el sentido que el valor de la prima (costo de protección) es una función de la cobertura y del riesgo implícito en la inversión; o en forma más específica, una función de la probabilidad de fracaso; pudiendo existir algunas modalidades. En base a un cálculo actuarial fundamentado en criterios puramente estadísticos y dada la exposición al riesgo, algunos agricultores tendrían que pagar primas extremadamente altas. La implicación de esto es que el agricultor preferirá entonces no prestar del banco si éste le demanda que compre un seguro. Por su parte, el banco, considerando el peligro, no le prestará el dinero a menos que el crédito este asegurado. Ante esta disyuntiva, las dos posibles soluciones son obvias: La primera implica status quo y la segunda implica establecer el seguro subsidiado para de esa forma hacerlo más atractivo al agricultor.

Surge así entonces la necesidad de crear el concepto de primas subsidiadas. Ello quiere decir que del costo total de protección, parte sea pagado por el agricultor y parte por alguien más. Si no existen recursos financieros adicionales a los costos del programa, entonces la alternativa es cargar a los agricultores más grandes y a aquellos menos expuestos al riesgo una prima mayor que la que es justa y necesaria y con el excedente financiar la diferencia entre lo que los agricultores pequeños y los más expuestos al riesgo "pueden pagar" y la que debería pagar. Sin ser mutuamente exclusivas, una segunda alternativa, y la más común hasta ahora utilizada, implica que el gobierno establece un monto de subsidio para que en general todos los agricultores paguen primas menores. En realidad el seguro actúa así como un mecanismo de redistribución. En un año dado permite una redistribución del ingreso

de los grupos que no fueron afectados por siniestros hacia los que si los sufrieron. A través del tiempo permite una distribución entre años buenos y años malos. En tal sentido es comprensible que la administración de un programa de seguro al crédito debe hacerse de acuerdo a las técnicas de composición de carteras en una forma dinámica.

Una de las principales justificaciones del seguro agrocrediticio es que aunque se incurren en algunos costos adicionales (administración y de subsidio), ellos son más que superados por los incrementos en las tasas de adopción de tecnologías que resultan en un aumento de la producción y porque en el caso de la ocurrencia de siniestros los agricultores están contribuyendo a absorber los costos que de otra forma tendrían que ser totalmente financiados por el gobierno central, de la partida de "imprevistos".

4. ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SEGURO AGROREDITICIO

El establecimiento de un programa como el descrito en párrafos anteriores conlleva una serie de detalles de los cuales es preciso estar percatado para que se garantice el éxito:

-El establecimiento del seguro agrocrediticio implica que además de la tasa de interés existe ahora un costo adicional que el agricultor debe pagar, para estar seguro de que en el evento de un fracaso de la cosecha, su préstamo al banco quede cancelado. Psicológicamente este "costo adicional" es algo que los agricultores se muestran renuentes a aceptar y por consiguiente ello establece la primera barrera para el establecimiento del programa. Es necesario pues enfatizar el beneficio adicional que se deriva del seguro para motivar a los agricultores.

-Un aspecto de tanta o mayor significancia que el anterior se refiere a la determinación de las primas y los niveles de cobertura, para lo cual es preciso disponer de información histórica sobre la ocurrencia de siniestros y el efecto de los mismos. Esta información no es fácil de conseguir y entonces en una fase inicial las primas deben ser calculadas "prestando" información de otros países.

-El seguro al crédito implica que el agricultor "adopta" un paquete que el banco y el Ministerio de Agricultura le recomiendan que utilice. En muchos casos este paquete no es de entera satisfacción para el agricultor o no puede cumplir por muchas razones; como por ejemplo retraso de las lluvias, enyerbamiento prematuro, fracaso de la semilla, etc. Además, las recomendaciones dadas por el banco podrían no ser las mismas que auspicia el Servicio de Extensión del respectivo Ministerio de Agricultura, o por último pueden ser erradas, exponiendo así al agricultor a un riesgo adicional, el de la "decisión equivocada" que alguien más hizo por él y que el seguro debe cubrir.

-El seguro está diseñado como un programa comercial, es decir que el agricultor paga por un servicio. Sin embargo, el esquema se presta para un alto grado de protección, según la dirección que se le desee otorgar. Por ejemplo, el seguro agrocrediticio puede convertirse en una forma de subsidio a los agricultores localizados en áreas altamente expuestas a desastres y que de no ser por el seguro (subsidiado) no recibirían ningún ingreso. El análisis de las implicaciones del costo social y el transcurso político de este tipo de programa son dejados a la audiencia.



-El proceso de seguimiento de los programas de seguro no es más barato que el de los programas de crédito por sí solos, por cuanto además de las inspecciones rutinarias de supervisión del crédito, se introduce el de las inspecciones. En el evento que no se reporten siniestros solo se trata de una inspección adicional (de nacencia), pero si se reportan siniestros es preciso hacer la inspección de siniestros y la de cosecha.

-Los problemas de falta de honestidad y delincuencia (riesgo moral) son muy comunes, sobre todo cuando los productores "aprenden" a reportar siniestros o realizan "cosechas de luna". Este es uno de los problemas más serios con que se han tropezado estos programas en otros países en América Latina.

-La aseguradora, en la medida que desee administrar sus recursos en la forma más eficiente deberá diversificar su cartera de modo de establecer su propio mecanismo de protección.

Estas consideraciones deben estar presentes en el diseño y administración de un programa de seguro agrocrediticio, pero en todo caso si se conllevan en forma apropiada pueden hacer de este mecanismo una vía apropiada para coadyuvar en la difícil tarea del desarrollo rural.

5. EL PROYECTO DE SEGURO AGROREDITICIO DEL IICA

Considerando los beneficios potenciales de un programa de seguro agrocrediticio, el IICA, con financiamiento y asistencia técnica de la AID, inició en octubre de 1978 un proyecto piloto a nivel Latinoamericano, con base a las experiencias en varios países alrededor del mundo.

Las experiencias en programas de seguro de cosecha en otros países son variados y con diferentes grados de éxito. En México el seguro agrocrediticio tiene más de 25 años de experiencia, cubriendo el crédito público extendido a nivel nacional para la producción de más de treinta cultivos y un millón de agricultores cuyo tamaño promedio es de 3.5 hectáreas. También existen programas de seguro ganadero y seguro de vida campesina. En Costa Rica, el programa de seguro de cosechas que existe desde 1969 se ha orientado principalmente hacia la producción de arroz en la zona del Pacífico y en los últimos años se ha extendido a otros granos. En total en 1978, cubría cinco cultivos producidos por algo más de 2.400 agricultores cuya área promedio asegurada es de 37.0 hectáreas sembradas y el monto total asegurado llegó a 123 millones de dólares, de los cuales el arroz representa el 78 por ciento. En Puerto Rico el seguro de cosechas existe desde hace unos 25 años y es diseñado para proteger parte del valor de las cosechas contra los riesgos de tormentas y temporales. En Japón, Suiza, Israel, Africa del Sur y en los Estados Unidos, cada uno con particularidades sobre su organización, cobertura y operabilidad, existen programas que ameritan ser conocidas de cerca para aprender de las experiencias tenidas.

El proyecto del IICA se encuentra en una fase de difusión hemisférica y de establecimiento de proyectos piloto en cooperación con algunos países que han mostrado interés. Durante 1979, con el apoyo del IICA se expandieron las operaciones del recientemente creado (1976) Instituto de Seguro Agropecuario de Panamá. Dicho programa de cooperación se extenderá durante los próximos tres años. Se encuentra en gestión la creación de las aseguradoras en Bolivia y en Venezuela en donde el programa piloto se iniciará durante

1980. Otros países como Chile, la República Dominicana y Trinidad Tobago han indicado su interés por establecer un programa de cooperación con el IICA.

Dentro de la disponibilidad de recursos para el período 1978-1982, se ha contemplado además actividades de promoción hemisférica del seguro agrocrediticio, lo cual incluye diálogo con los países, asistencia para la elaboración de proyectos de cooperación y solicitudes de financiamiento y el entrenamiento de técnicos latinoamericanos en los aspectos administrativos del seguro. Esta última tarea se lleva a cabo mediante ciclos de charlas, seminarios y conferencias en varios países incluyendo México, los Estados Unidos, Puerto Rico, Costa Rica y Panamá.

Un componente de sumo valor dentro del proyecto de seguro agrocrediticio del IICA, son las investigaciones que se vienen llevando a cabo para evaluar los costos y beneficios del programa; su efectividad y complementariedad con otros programas de desarrollo rural; los efectos sobre la administración y la expansión del crédito hacia grupos de pequeños agricultores. Estas investigaciones implican análisis a nivel de las unidades productivas, de las aseguradoras y de los bancos y a nivel del sector cuando la magnitud del programa lo amerite. Para tal propósito se está analizando información existente en otros países no cubiertos por el proyecto pero que es útil como marco de referencia y además se está organizando y analizando información que se genera como parte de las operaciones de aseguramiento en los países que cubre el proyecto.

REFERENCIAS

- Adams, D.W., "Agricultural Credit in Latin America: A Critical Review of External Funding", Amer. Journal of Agricultural Economics 52(1971): 163-172
- AID., Spring Review of Small Farmer Credit, Vol XVII, June 1973
- Fernández, A. y Asociados, "Estudio sobre las causas de Morosidad de los Préstamos", Banco Agrícola de Bolivia, La Paz, Junio 1971.
- Gillette, G. and Uphoff., "The Credit Connection: Cultural and Social Factors Affecting Small Farmer Participation in Credit Programs" AID Spring Review of Small Farmer Credit, Vol XIX pp 141-183, June 1973
- Gudger, W.M. y N. Maurice, "Una Propuesta para el Establecimiento de un Programa de Seguro Agrocrediticio", Publicación Miscelánea No. 215, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José, Costa Rica, Julio 1979.
- Lele, U.J., "The Role of Credit and Marketing functions in Agricultural Development" Paper Delivered to the International Economics Association Conference, Bad Godeberg, Germany, August 26 - September 4, 1972.

IICA

E15

450

Autor

EL SEGURO AGROPECUA-
RIO Y LA EXPANSION
DEL CREDITO

Título

Fecha
Devolución

Nombre del solicitante

1 JUL 1987

José A. Holguín

18 NOV 1988

del Comercio

